

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 17 MAYO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 32/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES. -----
- 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 33/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----
 LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----
 LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----
 COMO VOCALES TITULARES: -----
 Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----
 LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----
 LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO.- DIRECTORA DE FINANZAS. -----
 COMO VOCALES SUPLENTE: -----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA. -----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.-
 ASESORES: -----
 SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----
 SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 CASO 32/2022, LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES. -----

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$10,000,000.00.-----

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EL ANTECEDENTE DE ESTE CASO ES UNA CONTRATACIÓN POR TRES MESES, DICTAMINADO PROCEDENTE A TRAVÉS DE UN LISTADO DE CASO CON RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA. ACLARA QUE SU PRIMERA DICTAMINACIÓN SE SOLICITÓ POR ESE PERIODO PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN MAYOR, PERO A LA FECHA TAMBIÉN YA SE AGOTÓ SU CONVENIO MODIFICATORIO. AGREGA, NO SE CUENTA CON UN ANTECEDENTE DE ALGUNA LICITACIÓN, POR LO QUE SE ESTÁ VALORANDO SU POSIBLE IMPLEMENTACIÓN. AÑADE, QUE DERIVADO DE LAS INVESTIGACIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO SE ADVIERTEN RIESGOS DE QUE LA LICITACIÓN NO ES LA MEJOR ALTERNATIVA, POR LO QUE SE BUSCARÁ AYUDA DE TODAS LAS ÁREAS PARA ENCONTRAR LA MEJOR OPCIÓN DE CONTRATACIÓN. POR OTRA PARTE, EXPLICA QUE SE DEBE DAR MANTENIMIENTO A 52 INMUEBLES, QUE CONTIENEN UN CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE 547 PARTIDAS Y ALGUNAS TIENEN SUBDIVISIONES, QUE ALCANZAN UNA VOLUMETRÍA DE 456 SUBCONCEPTOS, POR LO QUE APROXIMADAMENTE SON MÁS DE 1000 CONCEPTOS, LOS CUALES TIENEN QUE SER COTIZADOS POR LOS PROVEEDORES Y ANALIZADOS POR LA DEPENDENCIA. POR LO TANTO, SE CONSIDERÓ ABASTECIMIENTO SIMULTANEO Y ASÍ CUBRIR ALGUNA DEFICIENCIA POR PARTE DE ALGÚN PROVEEDOR. SEÑALA, QUE IGUAL QUE EL CASO SIGUIENTE, SE SOLICITÓ SOSTENIMIENTO DE PRECIOS CON EL COMPONENTE DE QUE ALGUNOS PROVEEDORES MEJORARON PRECIOS Y AUNQUE LA ECONOMÍA NO FUE TAN IMPORTANTE, TODO SUMA. SE SOLICITA POR UN MONTO DE 10 MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER 2 O 3 MESES O UN POCO MÁS DE OPERACIÓN, POR LA NATURALEZA DE LA DEMANDA SE LE SUMA LA ESTRATEGIA DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, BAJO EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II, DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE QUE LAS INSTALACIONES ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES. POR ULTIMO EXPLICA QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR, TANTO DE ESTE CASO COMO EL SIGUIENTE, LA CUAL PONE A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$10,000,000.00.

4.2 CASO 33/2022 LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$3,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$30,000,000.00 INCLUYENDO IVA.

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO; QUE ES UN ESQUEMA MUY PARECIDO AL CASO ANTERIOR, POR LO QUE LOS RETOS SON MUY SIMILARES. SEÑALA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA SE HAN PRESENTADO CASOS DE FORMA TEMPORAL Y EN PARTICULAR, PARA ESTE CASO SE PREVÉ UNA OPERATIVIDAD DE DOS A TRES MESES. CABE ACLARAR QUE TANTO ESTE CASO COMO EL ANTERIOR NO TIENEN PRECEDENTE DE QUE SE HAYA LLEVADO A CABO UNA LICITACIÓN, DEBIDO A LA VOLUMETRÍA DE CONCEPTOS QUE SE MANEJAN, LO QUE HA LLEVADO AHORA A BUSCAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA REALIZAR UN PROCESO MAYOR. AGREGA, QUE LA TÁCTICA PARA ESTE CASO FUE ELABORAR UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO QUE INCLUYÓ A DIEZ EMPRESAS EL CUAL GENERO MÁS DE 45 MIL PÁGINAS, MOTIVO POR EL QUE NO SE INTEGRÓ A LA CARPETA, PERO SE HIZO LLEGAR DE FORMA ELECTRÓNICA. TAL CANTIDAD DE PÁGINAS PROVIENE DE QUE ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON MÁS DE 14 MIL EQUIPOS CON UN LISTADO DE 7330 REFACCIONES. POR LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO QUE LICITAR SERÁ UNA TAREA COMPLEJA, AUNQUE ESTO NO SERÁ MOTIVO PARA DETENER EL EJERCICIO. AGREGA QUE SE INCLUYÓ UN NÚMERO IMPORTANTE DE PROVEEDORES YA QUE NO TODOS PODRÍAN CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES Y PROVOCA SOLICITAR ABASTO SIMULTANEO. EXPLICA, QUE LA ESTRATEGIA QUE SE UTILIZÓ PARA ESTE CASO ES OCUPAR LO QUE EN LA NORMATIVIDAD LOCAL SE LLAMA SOSTENIMIENTO DE PRECIOS DONDE LA GANANCIA BÁSICAMENTE ESTÁ EN EL PORCENTAJE INFLACIONARIO, LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS PROVEEDORES Y LA MAYORÍA SE MANIFESTÓ AFIRMATIVAMENTE, ADEMÁS, DE QUE ALGUNOS OTROS BAJARON SUS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

PRECIOS, AUNQUE ESTOS NO HAYAN SIDO TAN SIGNIFICATIVOS. AGREGA, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CASO SE SOLICITA POR 30 MILLONES Y QUE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A CARGO DEL LICENCIADO SERGIO MENESES HA IMPLEMENTADO CONTROLES INTERNOS DE MANERA QUE VAN A PERMITIR OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO. EXPLICA QUE YA SE ESTÁN TOMANDO LAS PREVENIONES POR SI EL PROCESO LICITATORIO SE RETRASA, TOMAR EN CUENTA EL PROCESO DE EXCEPCIÓN. AGREGA QUE EL CASO SE PLANTEA A TRAVÉS DE CON CONTRATO ABIERTO CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS, BAJO DEMANDA, CON COBERTURA A DE 2 A TRES MESES CON LA ESTRATEGIA DE VENCIMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA OCUPAR HASTA LO ÚLTIMO DEL PRESUPUESTO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$3,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$30,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

CIERRE DEL ACTA-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTA SUPLENTE

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**

**LIC. BENJAMÍN JHONATAN
HUIDOBRO MELGAREJO**
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL TITULAR



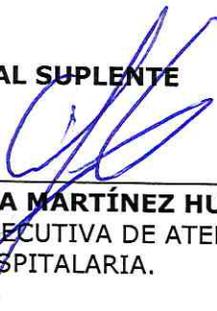
LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE



Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE



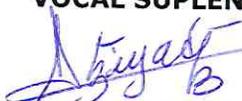
DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.

VOCAL SUPLENTE



MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE



MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.

ASESOR SUPLENTE



L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

ASESOR SUPLENTE



LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2022

